



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 101

Fecha: 17/09/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003004 2018 00875	Ejecutivo Singular	CORBETA - COLOMBIANA DE COMERÇIO S.A vs JHON EDWIN ECHEVERRI CARDONA	Auto reconoce personería Reconocer personería para actuar, como apoderado judicial de la parte demandante, al abogado JOHN JAIRO CRIOLLO	16/09/2020
52004003004 2019 00121	Ejecutivo Singular	CORBETA - COLOMBIANA DE COMERÇIO S.A vs CLAUDIA ELENA DELGADO SALAS	Auto reconoce personería Reconocer personería para actuar, como apoderado judicial de la parte demandante, al abogado JOHN JAIRO CRIOLLO	16/09/2020
52004003004 2019 00316	Ejecutivo Singular	CORBETA - COLOMBIANA DE COMERÇIO S.A vs OSCAR FELIPE OBANDO CORTES	Auto reconoce personería Reconocer personería para actuar, como apoderado judicial de la parte demandante, al abogado JOHN JAIRO CRIOLLO	16/09/2020
52004003004 2019 00876	Ejecutivo Singular	CORBETA - COLOMBIANA DE COMERÇIO S.A vs EDUIN YOVAN MARTINEZ RODRIGUEZ	Auto reconoce personería Reconocer personería para actuar, como apoderado judicial de la parte demandante, al abogado JOHN JAIRO CRIOLLO	16/09/2020
52004003004 2019 01106	Ejecutivo Singular	CORBETA - COLOMBIANA DE COMERÇIO S.A vs EMILIO LANDAZURY ANGULO	Auto reconoce personería Reconocer personería para actuar, como apoderado judicial de la parte demandante, al abogado JOHN JAIRO CRIOLLO	16/09/2020
52004003004 2019 01377	Ejecutivo Singular	ALVARO FERNANDO PAZ RIVERA vs WILSON DAVID GOMEZ CORDOBA	Auto rechaza demanda 	16/09/2020
52004003004 2020 00360	Ejecutivo Singular	ANDREA LILIANA ENRIQUEZ AZA vs HEIDY CAROLINA MARTIN SOLANO	Auto rechaza demanda 	16/09/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003004 2020 00366	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	YENY MARCELA VILLA ENRIQUEZ vs SERVIO TULIO - BURGOS	Auto rechaza demanda 	16/09/2020
52004003004 2020 00419	Verbal	AUGUSTO CAMPIÑO MORENO vs ESPERANZA -CAMPIÑO MORENO	Auto inadmite demanda Se concede al demandante el término de cinco (5) días con el fin de que subsane la demanda	16/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2020 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


ADRIANA LUCIA HENAO ROSERO
SECRETARI@